



**ACTA ORDINARIA #41**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Pablo Mena Rodríguez -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Itzel Blanco Blanco -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----

**AUSENTES:** Los Regidores Arcelio García Morales y Horacio Gamboa Herrera. Los/as Síndicos/as Yolanda Amador, Melvin Rodríguez, Tito Granados Chavarría, Giovanni Oporta Oporta y Cándida Salazar Salazar. -----

**NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González, fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en ausencia de la señora Dinorah Romero Morales. A su vez la Regidora Helen Simons Wilson fungió como propietaria. La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba incapacitada. La Síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis, Síndico.-----

Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González  
Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



1 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy  
2 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as  
3 presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención al Público -----

11 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 40 -----

12 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

13 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

14 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

15 **IX.** Informe de comisiones -----

16 **X.** Asuntos varios-----

17 **XI.** Control de Acuerdos-----

18 **XII.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Rosa Amalia López, Sindica, dirige la oración.-----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 La señora Inés Vega Romero, vecina de la comunidad de Yorkin, presenta nota con el  
23 objetivo de exponer la necesidad y problemática de la comunidad de Yorkin, ya que es  
24 urgente contar con una carretera, los gobiernos municipales anteriores nos han  
25 engañado prometiéndonos una pronta solución y hasta el momento estamos en la  
26 espera de una respuesta rápida y positiva. La población ha incrementado y no todos  
27 tenemos acceso a contar con un bote o un motor fuera de borda para desplazarnos  
28 hasta Bambú y viceversa, por lo que tenemos que caminar hasta más de dos horas  
29 mujeres, niños y ancianos exponiéndonos al fuerte sol, aguaceros, caminos en mal  
30 estado. El área socioeconómica de Yorkin es basada principalmente en la agricultura,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 por lo que nuestros productores y sus familias sobreviven principalmente de la venta de  
2 banano, cacao y plátano, pero no todos cuentan con medios de transporte para  
3 desplazar sus productos para ser vendidos, por esta razón es que es importante contar  
4 con una carretera para facilitar el transporte. Para casos de emergencias, sacar un  
5 paciente grave, mujeres embarazadas, entre otros es complicado por el difícil acceso.  
6 Contamos con estudiantes de secundaria, primaria y preescolar que se desplazan  
7 diariamente al Liceo Rural de Yorkin y a la Escuela de Yorkin, lo cual se convierte en  
8 una problemática en tiempos de invierno, ya que esos caminos se convierten en  
9 barriales, en verano el fuerte sol desgasta los estudiantes diariamente los cuales se  
10 sienten indispuestos por estos diferentes factores, y por esta razón también se presenta  
11 deserción principalmente de secundaria ya que estos jóvenes y niños a medio año se  
12 sienten cansados por tan grande sacrificio de estar caminando diariamente todo el año.  
13 También hemos solicitado al ICE el tendido eléctrico en nuestra comunidad, la  
14 respuesta que nos dan es que si no contamos con carretera no pueden hacernos el  
15 tendido eléctrico. Este factor nos limita a poder contar con centros educativos que  
16 faciliten herramientas tecnológicas a los estudiantes, a contar con centros de cómputo  
17 donde puedan desenvolverse en el área tecnológica, les limita a participar en  
18 actividades curriculares festivas estudiantiles, ya que no se puede contar con energía  
19 para que ellos puedan practicar bailes, teatro, cantos, danzas, etc. no pudiendo explotar  
20 el talento de estos jóvenes y niños.

21 Al no contar con una carretera no contamos con medios de transporte accesibles ya que  
22 el río es el único medio de transporte actual, el cual por el gasto exagerado del  
23 combustible se convierte en un medio no viable para nuestra comunidad ya que no deja  
24 de costar 50 mil colones un viaje de Bambú a Yorkin, y viceversa, dinero que no todos  
25 tenemos económicamente para pagar. Esta realidad la viven los centros educativos que  
26 se limitan a participar en las diferentes actividades establecidas por el MEP, como ferias  
27 científicas, festivas y deportivas ya que no cuentan con los recursos para trasladar los  
28 estudiantes en transporte sumamente caros. El objetivo general es contar con una  
29 carretera para solventar las diferentes necesidades comunales que presenta nuestra  
30 comunidad de Yorkin. Solicitamos encarecidamente nos den una pronta respuesta,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 puesto que sentimos que ya es hora que seamos escuchados y atendidos, ya que por lo  
2 menos otras comunidades cuentan con pequeñas carreteras lastreadas y nosotros con  
3 nada. Esperamos que este nuevo gobierno haga la diferencia. Vienen las firmas de los  
4 vecinos de la comunidad, estudiantes del Colegio, y docentes de la comunidad, el  
5 documento es claro, el acceso es bastante difícil y he tenido que caminar dos horas  
6 para llegar a la comunidad, ojala nos puedan ayudar y es una necesidad todo lo que se  
7 indica, si quieren visitarnos lo pueden hacer y estamos anuentes a recibirles, tenemos  
8 estudiantes que caminan hasta una hora y media desde Shuabb hasta Yorkin, ya que  
9 es el único Colegio. Necesitamos que nos escuchen y ayuden en este aspecto, hay  
10 muchas cosas que se van a beneficiar, el señor Melvin Cordero llegó a la comunidad y  
11 nos dijo que iba ayudar y solo llegó a mentir, un día cruzó la maquinaria, raspó un poco  
12 y eso se quedó botado y lo que provocó fue que se hiciera mucho barrial y ahora es  
13 más difícil para los niños caminar ahí, queremos que nos ayuden. El compañero  
14 docente Jonathan sabe lo que pasamos allá, Yorkin es un lugar donde se puede hacer  
15 algo diferente, no es tan complicado.

16 El Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, saluda a los presentes, menciona que lo que  
17 dice la compañera tiene toda la razón, el acceso es bien difícil para Yorkin, estamos  
18 hablando de dos o tres horas de camino, y que bueno que lo vengán a exponer, espero  
19 compañeros Regidores que como dice la compañera que no seamos uno de los más  
20 mentirosos, porque ahí hay niños y soy consciente de la situación que está viviendo el  
21 Liceo Rural de Yorkin, por el difícil acceso los estudiantes desertan ya que es bastante  
22 cansado, hay muchos migrantes panameños y se van para el otro lado, no es justo que  
23 por esa situación de un camino pudiendo intervenirlo la municipalidad esté pasando  
24 eso, se le niega la educación. Esa comunidad tiene mucha riqueza que sirve para el  
25 turismo, pero al no haber calles estamos cortando ese ingreso, la parte educativa, la  
26 parte económica, la parte social, gracias a Dios nosotros tenemos carretera hasta Alto  
27 Cachabli, Coroma, Sepecue, Gavilán Canta y también merecen que les den ese apoyo.  
28 La Regidora Helen Simons considera que es importante que hayan venido acá a  
29 presentarse, y me hago una pregunta que pasó con la maquinaria que duró tanto allá  
30 arriba, por qué no se tomó en cuenta en la programación a la comunidad de Yorkin, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 que la Ministra de Educación está promocionando el sistema educativo en donde cada  
2 persona de su comunidad debe velar para que ningún niño deserte de la educación, y  
3 hay que consultarle a la Junta Vial que pasó con la comunidad de Yorkín si la  
4 maquinaria duró tanto tiempo arriba trabajando, hay que pedir explicaciones por qué no  
5 se programó.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, sugiere que cuando llegue la maquinaria al sector que  
7 ustedes den seguimiento y sean vigilantes de los trabajos que se hacen.

8 El Regidor Pablo Bustamante consulta al Ing. Ignacio León como estaría el tema de  
9 arreglo de la carretera a Yorkin, ya que ellos están consultando.

10 El Ing. Ignacio León, indica que el camino de Yorkin, Bris – Shuabb, ese camino tiene  
11 presupuesto y está debidamente incorporado en el plan anual de intervenciones, pero  
12 para nadie es un secreto que ese camino está en una condición pésima, ese camino se  
13 abrió con un tractor en el año 2015, se trabajó con chapulín porque la maquinaria ahí no  
14 funcionaba bien, y se trató en su momento de meter vagonetas, lo que se pudo hacer  
15 fue en tierra y una inversión de 15 millones en ese momento, cada vez que llueve por la  
16 topografía del terreno son barriales enormes, hay tres ríos, un montón de pasos de  
17 alcantarilla que hay que instalar, es un trabajo enorme, con esos 16 millones de colones  
18 que tiene ese camino actualmente se puede hacer una muy buena intervención, en  
19 Bambú se tiene que marcar una fuente de extracción por emergencia que está del lado  
20 donde está el puesto y ese camino lo que necesita es materiales, ya que es de tierra, es  
21 una trocha en barro y las condiciones de intervención en esos caminos son  
22 extremadamente costosas y difíciles, es uno de los peores caminos que tiene  
23 Talamanca ahorita, por las condiciones que tienen que pasar. Hay que hacer una  
24 valoración nueva ya que cuando se habló eso estaba perdido, y cuando se metió el  
25 tractor era la idea de hacer ruta de acceso de Yorkín – Bris – Shuabb, eran 14 km de  
26 longitud, y el último tramo 16 km. está dentro del presupuesto y se va intervenir si Dios  
27 lo permite este año, esperamos que las condiciones del clima sean favorables, es un  
28 punto bastante profundo del río.

29 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, consulta si está muy largo intervenirlo por el lado de  
30 Katsi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

- 1 El Ing. Ignacio León indica que está bastante largo, hay que romper montaña, buscar  
2 trocha, lo que podemos hacer es disponer del tractor que está saliendo el lunes del  
3 taller para que vaya y haga un barrido, saque el agua el camino, y por lo menos con el  
4 verano que hay ellos no tengan tanto barro. Estuve hablando con el Ingeniero la  
5 semana pasada y apenas estuviera el tractor ese camino lo íbamos a intervenir.
- 6 La señora Inés Vega indica que el Ingeniero dice que en el 2015 metieron maquinaria  
7 pero esa no fue la realidad, estuve en el proceso, dijeron que iban arreglar el camino,  
8 metieron un tractor, duro un par de días y se devolvió pero no cruzaron vagonetas.
- 9 Vecino de Yorkin menciona que metieron maquinaria en el 2015 y lo que hicieron fue  
10 algo de hoy para mañana, hay ojos de agua y al echarle la tierra encima cuando venía  
11 la lluvia se formaba el barrial.
- 12 La Regidora Helen Simons menciona que tomando en cuenta la parte técnica ya nos  
13 está diciendo que es una ruta muy complicada.
- 14 El Ing. Ignacio León indica que el camino se abrió porque no tenía condiciones, se hizo  
15 el trazado de siete metros que se ocupa para hacer el camino, se hizo una primera  
16 etapa únicamente con tractoreo general, la pala estuvo un mes y medio metida ahí, el  
17 camino quedó peor porque la maquinaria se hundió. La única manera de hacer ese  
18 camino es en verano ya que hay ojos de agua por todos lados.
- 19 La Regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que ya tenemos la idea,  
20 sabemos que hay muchas quejas del Gobierno pasado, este es un Concejo nuevo, con  
21 nuevas ideas y con todo el deseo de trabajar, ya asumimos un compromiso, este año  
22 dice el Ingeniero que vamos a intervenir ese lugar y vamos a cumplirle, esperando en  
23 Dios que el tiempo nos favorezca, los felicito porque es la primera vez que vienen de  
24 esa comunidad a exponer y de tan buena manera, tenemos que hacer un grupo para ir  
25 arriba y ver lo que necesitan, nos organizamos y vamos a caminar. Vamos a presionar  
26 para que sea lo más pronto posible, como comunidad tienen todo el derecho de ir y  
27 pronunciarse si ven la maquinaria ahí y si ven que las cosas no se están haciendo bien,  
28 tienen derecho de venir aquí a quejarse.
- 29 La señora Inés Vega agradece por la atención, en tiempo de verano es el momento  
30 adecuado de intervención.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 El señor Jonathan Cerdas, Docente del Liceo Rural de Yorkin, vivo en el centro de  
2 Bribri prácticamente, carretera a Volio, agradezco a la Municipalidad ya que se  
3 pavimentó hace dos años la ruta a Volio, y siguen ocurriendo problemas de alta  
4 velocidad, y quiero solicitarle al Concejo ayuda, ya que no hay señalización, no sé hasta  
5 donde tienen una pronta señalización de esta calle.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona a los compañeros de Yorkin, que el Ingeniero  
7 acaba de decir que ahí está el tractor, se va a meter y que haga el espacio.

8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, comenta que con relación a la  
9 solicitud del señor Jonathan tenemos que ver cómo está el rol de trabajo, porque si  
10 sabemos que hay presupuesto para trabajar y está el programa hecho para  
11 determinadas calles, solo ver el momento específico que les corresponde a ustedes.

12 El señor Jonathan Cerdas menciona que no sabe hasta dónde puede intervenir el  
13 Gobierno Local ante el ICE, ya que nos está abandonando y me he topado con varios  
14 faros quemados.

15 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que como Gobierno Local  
16 podemos llamar al ICE a una reunión extraordinaria y exponerle el asunto, y pueden  
17 venir ustedes.

18 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes de  
19 Talamanca, agradece por el apoyo que nos van a dar, pienso que no es lo último y sé  
20 que van a buscar más, cada vez se unen más disciplinas, no están incluidas dentro del  
21 presupuesto, pero como ustedes nos van a colaborar y vamos a solicitar a la empresa  
22 MEPE ayuda con el proceso de eliminatorias. También queremos solicitar lo siguiente,  
23 hay federaciones de afuera que vienen hacer eventos deportivos y nosotros no  
24 percibimos ningún ingreso, no sé cómo se hace con los permisos, ya que la  
25 Municipalidad tiene que otorgar un permiso, igual el Ministerio de Salud y lo  
26 desconocemos, pero son dineros que pueden ayudarnos, debemos captar esos  
27 recursos para poder apoyar más a los atletas que nos representan.

28 Otro punto es el asunto de las canchas, hay muchas que están abandonadas ya que se  
29 supone que el comité comunal debe darles mantenimiento, y no es así, las canchas  
30 municipales las debe administrar el Comité Cantonal, nosotros tenemos que hacer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 eventos y tenemos que andar buscando cuales canchas están en condiciones, son  
2 cosas que hemos venido en esta administración analizando, estamos solicitando que  
3 ustedes autoricen al Comité Cantonal a administrar cuatro canchas, que son la de  
4 Bribri, Margarita, Amubri y Suretka que son las que cumplen las medidas  
5 reglamentarias, hemos venido teniendo problema que cuando vamos a solicitar una  
6 cancha están en muy malas condiciones, estamos dispuestos a darles mantenimiento y  
7 arreglar la iluminación pero que estén bajo nuestra administración, que haya un  
8 documento que diga que el Comité Cantonal va a administrar esas canchas. Nosotros  
9 tenemos que administrar todas las canchas pero por lo menos esas cuatro canchas que  
10 les demos mantenimiento, ya mandamos hacer estudio de la iluminación de esas  
11 canchas.

12 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta quienes administran esas  
13 canchas actualmente.

14 La señora Nidia Valladares indica que los comités comunales, pero los comités  
15 cantonales son los que las deben administrar. Ya viene la política y si las solicitan  
16 deben pagar para las actividades que realizan para darles mantenimiento a las mismas.

17 El último punto es el asunto de don Oscar Novoa ya se van a iniciar las eliminatorias, el  
18 jueves tengo que ir a Guápiles a una reunión y espero que cuando vayamos allá el  
19 Concejo haga una nota indicando que el señor no es parte del Comité.

20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, consulta si en el caso de él se nombra  
21 a otra persona y quien lo hace.

22 La señora Nidia Valladares indica que la nombra el Concejo Municipal, esa nota la  
23 necesito ya que los cantones saben que hay un nombramiento ilegal.

24 La señora Rosa Amalia López, Síndica, consulta en qué condiciones está la cancha de  
25 Hone Creek.

26 La señora Nidia Valladares menciona que esa cancha si cumple las medidas, pero  
27 nosotros estamos buscando canchas estratégicas y Hone Creek le da mantenimiento.

28 La Regidora Helen Simons consulta si habría que mocionar en el caso de don Oscar  
29 Novoa, para destituirlo y nombrar otra persona.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, considera que lo más sano es hacerle el documento a  
2 Nidia de la destitución del señor para que no tengan ningún problema.

3 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, menciona que muchas personas  
4 quieren estar ahí, ya el compañero Yorhansy se incorporó al Comité y no tenemos  
5 problemas con él, la situación es con don Oscar, pero a la hora de nombrar yo quisiera  
6 que sean personas que tengan el tiempo, y ganas de trabajar, y si ustedes nombran a  
7 una persona que trabaje no podría estar en las reuniones y diferentes actividades,  
8 podemos sesionar en las noches pero hay compromiso de visitar las comunidades.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que se va tomar el acuerdo de  
10 destitución del señor Oscar Novoa y tenemos la persona que lo va a suplir, se va traer.

11 Con relación a la administración de las canchas sería importante no imponerles a ellos,  
12 hay que ponerse en lugar de la gente de las comunidades que están a cargo de una  
13 plaza, pienso que se debe conversar con ellos primero, es mi opinión.

14 La señora Nidia Valladares indica que esas canchas no tienen comité comunal en este  
15 momento.

16 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que debemos corroborar  
17 eso, ya que nosotros vamos a quedar mal si hay gente administrando esa cancha, hay  
18 que hablar con los dos grupos, hay que tener claro quien está en cada lugar.

19 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que esos grupos no le están dando el  
20 mantenimiento, el asunto es que dejen algo a las canchas, no que solamente las  
21 utilicen, en Amubri se hacen comités y no funcionan, la cancha la chapean cuando hay  
22 actividad a carrera pero que garantía hay que a ustedes no les vaya a pasar igual, eso  
23 me preocupa.

24 La señora Nidia Valladares menciona que en el presupuesto se incluyó recursos para el  
25 mantenimiento de canchas, enviamos hacer el estudio de la electrificación de esas  
26 canchas, de nada nos sirve intervenirlas y ponerlas al día si luego van a estar igual,  
27 esas canchas ya el comité venció y nosotros convocamos a asamblea y ellos no llegan.

28 La Regidora Helen Simons apoya la moción tomando en cuenta lo que dice el  
29 compañero Pablo Guerra ya que si vamos a limitarlos a ellos y tomar ese bien y dejarlo  
30 ahí para siga hasta peor porque no hay una persona que dé la cara, siento que como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 Municipalidad tenemos la responsabilidad de velar por los dineros que se están  
2 gastando en cada lugar, si esta gente ustedes los convocaron y usted dice que están  
3 vencidos y no asisten, en cada comunidad hay una asociación de desarrollo, pienso que  
4 se debe tomar en cuenta y volver a formar el comité, ya que ustedes tienen muchas  
5 cosas que ver, es importante que haya una persona representante cuidando el  
6 inmueble.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el comité cantonal de deportes quiere tener  
8 esas canchas y será que el comité tiene presupuesto ya que es un costo mantener esas  
9 canchas. En cuanto a la cancha de Hone Creek el topógrafo tiene que ir a medirla ya  
10 que esa plaza hay que ponerla a nombre de la Municipalidad o el Comité de Deportes.  
11 He visto al de la asociación chapeando la plaza y es mejor que tenga un documento  
12 para que no tengan problemas como comité.

13 La señora Nidia Valladares indica que el hecho de mantenerlas no significa que  
14 tengamos que estar invirtiéndoles, ya que podemos hacer actividades en las  
15 comunidades y se recoge el dinero para darles mantenimiento. No es que queramos  
16 estar metidos ahí pero cuando queremos hacer actividad tenemos que pagar como  
17 comité cantonal, y en el momento que una comunidad diga que son responsables de la  
18 cancha que la mantengan ellos, pero si el comité cantonal tiene que estar invirtiéndoles  
19 entonces que la administre el comité cantonal. Somos el único comité cantonal de todo  
20 el país que no administra las canchas municipales.

21 La Regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que aquí se ha  
22 acostumbrado a la gente a que son ellos y por eso hay que saberlo hacer, ya que si  
23 sacamos a alguien que siempre se ha dedicado a eso se nos van a venir encima, hay  
24 que tener argumento para hacerlo.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que lo dicho por Nidia tiene toda la razón, las  
26 canchas de fútbol son del Comité Cantonal, todas las canchas que están a nombre de la  
27 Municipalidad el comité cantonal de deportes debe administrarlas, siempre y cuando el  
28 grupo que está al frente de la comunidad si le está dando mantenimiento sigue siendo el  
29 administrador, y en el momento que la cancha está en abandono y no pueden  
30 administrarlas entonces que la pasen al comité de deportes, pienso que deben enviarles



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 una nota para que se pongan al día con la chapea y si no lo hacen se toman cartas en  
2 el asunto.

3 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que le interesa lo del  
4 Topógrafo, me di cuenta que otras organizaciones que no son municipales se están  
5 llevando los recursos, para hacer el proyecto necesitamos tener la medida de la cancha.

6 La Regidora Helen Simons indica que se debe solicitar al señor Alcalde que lo asigne,  
7 debido a la importancia del asunto.

8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que esta semana vamos a conversarlo con el  
9 señor Alcalde.

10 La señora Nidia Valladares menciona que detrás de la cancha multiusos de Paraíso hay  
11 unos tumultos de tierra y ahí se esconden los muchachos a fumar droga, y que cuando  
12 esté la maquinaria en ese sector que quiten esa tierra y la echen en unos huecos.

13 El señor Joel Martínez, del Comité de Caminos de Carbón 1, uno de los tantos  
14 problemas de la comunidad es que se hizo un paso de alcantarilla y al final dejaron el  
15 trabajo a medio hacer, y no sé si así trabaja la Municipalidad, pusieron la alcantarilla e  
16 hicieron los cabezales y hay que brincarse la alcantarilla con el carro, siento que parte  
17 del problema fue darle el contrato a una persona que no tiene ni conocimiento, en  
18 realidad él tiene otros intereses y no le importa terminar un trabajo, a nosotros nos  
19 dijeron que le iban hacer una loza a eso, nos engañaron.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso se firmó la semana pasada, vamos a  
21 meter maquinaria para bajar la loma.

22 La Regidora Helen Simons menciona que se toman acuerdos y no se está dando  
23 seguimiento en muchas cosas, y pregunto si se está pagando a un empresario para  
24 hacer un trabajo y él no tiene el conocimiento, porque nosotros como Municipalidad  
25 tenemos que ir a reparar algo que él no hizo y quiero saber si se le pagó a esa persona,  
26 es bien delicado lo que está diciendo aquí, si la persona no tiene conocimiento de lo que  
27 está haciendo, esta municipalidad tiene un ingeniero. Si aquí se van hacer los trabajos  
28 es importante que nosotros respetemos cada departamento. Como es posible que  
29 nosotros estemos pagando un trabajo que no saben cómo hacerlo y tras de eso  
30 tenemos que mandar maquinaria a gastar recursos ahí, eso está mal hecho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 El señor Joel Martínez, indica que el señor le mal pagó a otro contratista que es Roy, y  
2 al final tuvo que pagar de plata de él, y al que le dieron el contrato de la Municipalidad  
3 fue a Dago.

4 La Regidora Helen Simons menciona que no solamente usted venga aquí a decirlo ya  
5 que es algo delicado que una Municipalidad como Talamanca, con recursos limitados,  
6 estemos botando esos recursos, yendo a las comunidades a engañar a la gente, si don  
7 Dago no tiene una constructora y no tiene conocimiento porqué se le están otorgando  
8 ese tipo de trabajos, si digo que se debe ser responsables, si el hizo esa ruta y está mal  
9 hecha tiene que corregirlo.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el contrato que se le dio a Dago fue para  
11 que colocara las alcantarillas y los cabezales, la Municipalidad se comprometió en hacer  
12 el relleno, ya a la alcantarilla se le hizo todo, solo falta hacer la loza y las barandas y el  
13 municipio colocarle la arena, es un trabajo que no se ha terminado, y él tiene que  
14 empezar hacer la loza y colocar la baranda esta semana que viene.

15 El señor Joel Martínez indica que está aquí porque nos interesa, en cuanto al camino la  
16 vez pasada nos tiraron piedras y sé que en el momento no se podía tirar lastre.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que tenemos la maquinaria para entrar al  
18 distrito de Cahuita, pero resulta que la Comisión Nacional de Emergencias está  
19 enviando niveladora para intervenir caminos por emergencia y son de Sixaola, vamos a  
20 tener que redireccionar el equipo municipal para poderles dar material a estos caminos,  
21 no podemos decir que no ya que es por emergencia, tienen que tener paciencia, talvez  
22 es feo estarles pidiendo paciencia pero así están las cosas.

23 La Regidora Helen Simons siente que irresponsablemente se han botado recursos en  
24 esta Municipalidad, aquí si se hubiese trabajado como debe ser estas cosas que el  
25 señor viene a denunciar no se dan, eso que usted está diciendo tenía que haberse  
26 hecho hace diez meses, y están sacrificando el distrito tercero por las cochinas que  
27 se fueron hacer por todos lados, vean la ruta de Yorkin, ahora el compañero viene a  
28 decirme que se le está dando un trabajo a una persona que ni siquiera sabe de  
29 ingeniería.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante solicita que le explique al señor lo que acaba de pasar,  
2 hasta ahora el señor Alcalde se está posicionando.

3 La Regidora Helen Simons menciona que la dirección pudo venir de afuera pero quien  
4 ejecutó no está aquí, así que vamos asumir responsabilidades, me incluyo en eso ya  
5 que somos una sola cosa, fuimos muy irresponsables, de aquí para allá queremos que  
6 las cosas se hagan bien, tenemos que tratar de arreglar lo que se hizo, si se va hacer y  
7 espero que los de aquí que seamos responsables a la hora de poner nuestra firma, ya  
8 que a quien beneficiamos es a la comunidad en sí, y no es justo jugar con la necesidad  
9 de la comunidad.

10 La señora Rosa Amalia López, Síndica considera que eso es una plata botada, desde el  
11 tiempo que se raspó esa calle, en buen momento que se hizo pero ahora los huecos  
12 otra vez están ahí.

13 El Regidor Luis Bermúdez indica que fue a varias reuniones y fuimos muy claros que  
14 íbamos a dar mantenimiento al camino, no teníamos lastre, ya que estaba fatal el  
15 camino, es muy fácil decir que se perdió la plata y todo lo demás, pero estaba peor que  
16 ni un carro pequeño podía pasar, por lo menos a Carbón se le hizo algo, pero vea a  
17 Hone Creek no se le ha hecho nada, ni a Cahuita. Por eso lo dije en la reunión del  
18 INDER que necesitamos que metan presupuesto para Hone Creek y San Rafael de  
19 Bordon, ya que son muchos agricultores que hay ahí.

20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que entendemos la petición  
21 del señor y nos ponemos en su lugar, ya que si llegan a mi comunidad y me hacen un  
22 trabajo mal hecho soy la primera que me quejo, si se hicieron cosas mal, habrá un antes  
23 y un después aquí, eso hay que solucionarlo, pasó lo que pasó, ahorita estamos en un  
24 equipo diferentes y eso no se va repetir.

25 El Regidor Luis Bermúdez indica que el martes tenemos Junta Vial.

26 El señor Joel Martínez indica que un día se encontró al señor Luis Bermúdez y le pidió  
27 que ayudara y dijo que a Carbón ya se le había ayudado mucho, eso no es de un  
28 funcionario que nosotros lo pusimos ahí.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que a los vecinos que nos  
30 tienen aquí, tenemos que saber contestarles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 El señor Joel Martínez menciona que la compañera Rosa nos había abierto un espacio  
2 en una sesión extraordinaria para el comité de caminos de Carbón 1 y no pudimos  
3 llegar, y entonces quiero solicitar nuevamente una extraordinaria donde nos puedan  
4 atender. Nosotros esperaremos la fecha para venir con los documentos que tenemos.  
5 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, agradece la visita y puede  
6 dejarnos un número de teléfono para comunicarle la fecha de la sesión extraordinaria.  
7 El joven Geovanni Novoa, menciona que había enviado una nota al Concejo, pero pude  
8 llegar, a inicios de este año el concejo había juramentado al nuevo comité de la persona  
9 joven, y desde ese tiempo no hemos tenido ni una sola reunión y es preocupante  
10 porque el comité debe presentar el 31 de marzo el proyecto de este año, al principio  
11 hizo un grupo de WhatsApp para estar en comunicación pero luego no siguió,  
12 personalmente le he insistido por mensajes privados y nada, el Presidente no ha  
13 coordinado el grupo y no ha puesto una fecha para reunirnos, ya sabíamos que no  
14 tenemos recursos para pagos de pasajes a reuniones y sabemos el compromiso que  
15 estábamos adquiriendo, estoy bien preocupado porque el 31 de marzo hay tres  
16 procesos que cumplir, y no se ha hecho ni una sola reunión para formular el proyecto,  
17 hay dos personas que renunciaron y hay que volver a integrar esos espacios, de lo  
18 contrario no se puede enviar el proyecto.  
19 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el muchacho no se ha visto  
20 y ese día se nombró y quedó ahí.  
21 El señor Geovanni Novoa indica que la ley del Consejo de la Persona Joven dice que la  
22 tercera parte puede convocar a una reunión, no solamente el Presidente, pero no hay  
23 como ya que renunciaron dos miembros.  
24 La Regidora Helen Simons indica que sacaron a Kiara y se eligió nuevo comité y no se  
25 ha hecho nada.  
26 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tienen un mes para hacer el proyecto y sino  
27 quedan sin presupuesto, y por eso lo dije cuando se hizo la elección que la muchacha  
28 que iba saliendo ojala pudiera ayudarles, ya que no quería que ocurriera esto. Ahorita  
29 como estamos corriendo habría que traer esta muchacha para que les ayude y no se  
30 pierda los recursos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

- 1 La Regidora Helen Simons indica que el Código Municipal es claro y aquí se va afectar  
2 un montón de muchachos, y hay que ser responsables, hay que dejarnos de politiquería  
3 barata, no estamos para hacer política, estamos aquí para trabajar, siento que si el  
4 comité no se ha reunido hay que volver a nombrar a Kiara ya que conoce el manejo del  
5 comité.
- 6 La señora Presidenta en ejercicio menciona que se le debe consultar si está de acuerdo  
7 en aceptar el cargo nuevamente.
- 8 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que no está en contra de Kiara pero no puede  
9 ser que en todo Talamanca solo Kiara pueda hacer el trabajo.
- 10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, comenta a la joven Kiara Guido que  
11 tenemos poco tiempo para que el comité presente el proyecto de este año, y si hay  
12 necesidad de colocarla nuevamente en el puesto lo haríamos si los compañeros están  
13 de acuerdo, pero si por lo menos saber que se puede hacer para salvar esto.
- 14 La Joven Kiara Guido, saluda a los presentes, el compañero Geovanni me ha explicado  
15 la situación y que desde que los juramentaron ha estado consultando de la reunión y  
16 nadie le ha dado respuesta, hay dos personas que se deben nombrar, y si el comité no  
17 está conformado por los siete miembros el proyecto no será aprobado. Si antes del 31  
18 de marzo no se presenta el proyecto se pierde el recurso, y tiene que ser aprobado por  
19 el Concejo Municipal, y sería una lástima que no se presente ya que Talamanca  
20 siempre ha sido uno de los que presenta el proyecto a tiempo y es uno de los cantones  
21 que el presupuesto sale rápidamente.
- 22 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio consulta si se puede sacar al  
23 muchacho o hay que traerlo aquí.
- 24 La Joven Kiara Guido menciona que se le debe citar, y el reglamento dice que en un  
25 mes por lo menos deben haber sesionado dos o tres veces.
- 26 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, considera que se le debe llamar al muchacho y explicarle  
27 la situación y consultarle a Kiara si estaría dispuesta a volver a ser parte del comité ya  
28 que no hay tiempo.
- 29 La Joven Kiara Guido indica que Geovanni es un muchacho muy capaz y puedo entrar  
30 por lo menos este año para capacitarlo a él.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

- 1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que necesitamos que los  
2 recursos no se pierdan y lo más pronto posible convocar al muchacho para que venga a  
3 una sesión, puede ser para el próximo viernes y ustedes que estén presentes.
- 4 La joven Kiara Guido indica que si conocen algún muchacho de Colegio o Universidad  
5 que lo traigan para completar el comité.
- 6 El señor Jesús Gallo, de Territorio Seguro de Puerto Viejo, no obtuvimos todos los  
7 insumos para traer una parte escrita que nos hace falta, de gestiones en el MEP que no  
8 nos han llegado en su debido tiempo, pero en su momento les presentaremos la carta  
9 del sentir nuestro, vengo acompañado de Belisario Rodríguez y Marcos Gómez de  
10 Territorios Seguros de Cocles, estamos acá porque tenemos una situación muy  
11 interesante para todo lo que es la infraestructura social de Talamanca hemos construido  
12 con algunos compañeros una propuesta de educación la cual ha sido acogida de muy  
13 buena forma y esto vendría a darle un cambio porque es histórico, es la primera vez que  
14 un pueblo decide tomar en sus manos el artículo 9 y el artículo 11 de la Constitución  
15 política y llevar a las instituciones públicas a un ministerio, y decirles que nosotros  
16 queremos tomar la iniciativa de la propuesta de educación, cuando llegamos  
17 encontramos alguna dificultad, la dificultad plena que encontramos es que la Escuela de  
18 Cocles se encuentra en un retraso de diez años, hace diez años que se encuentra esa  
19 infraestructura por medio del DIEE abandonada, ellos nos dicen a nosotros que por la  
20 falta de claridad en el proceso actual de esta municipalidad no se ha podido concretar  
21 de quien es el derecho en esa área, entonces no hemos podido proseguir, estamos  
22 estancados, necesitamos acudir con el derecho que tenemos como ciudadanos para  
23 buscar una solución, ya que nos hicieron ver un documento público que dice que hay un  
24 señor que siempre ha litigado por la tierra, este documento viene acompañado de otro  
25 documento que espero podamos entregar en la próxima sesión, este es el por tanto de  
26 un juicio que por diez años se ha venido dando, han sucedido muchas situaciones en el  
27 proceso que han venido a confundir la situación para que la gente conozca realmente  
28 quien es que tiene la razón.
- 29 La Regidora Helen Simons consulta como consiguieron ese terreno.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 El señor Belisario Rodríguez indica que ese terreno fue donado para el pueblo y  
2 Escuela por el señor Víctor Brayant.

3 El señor Jesús Gallo comenta al Asesor Legal que estamos en un proceso de activación  
4 de un proyecto nuevo para baja Talamanca exactamente en la Escuela de Río Negro de  
5 Cocles, estamos en un proceso de mejoramiento de la parte académica, el proyecto fue  
6 entregado pero a la hora de ir al DIEE nos encontramos que no pueden agilizar ningún  
7 trámite de infraestructura debido a la inseguridad que se da con respecto al uso de  
8 suelo que no está claro a quién pertenece.

9 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, consulta si el terreno está dentro de la zona  
10 marítima terrestre.

11 El señor Jesús Gallo indica que la tierra en litigio está dentro de la zona marítima  
12 terrestre, la Escuela una parte está fuera, en toda esta situación que se da, al no haber  
13 claridad de quien es el poseedor. Sabemos que la Municipalidad es la que administra  
14 esos terrenos que son del Estado. El señor Víctor Brayant en su tiempo dijo que iba a  
15 donar para educación y deporte la tierra y el documento dice más o menos una  
16 hectárea, hubo interpretaciones del Juez y dio un fallo, en el cual dice que el señor que  
17 dice ser poseedor de una parte del terreno no está usurpando la tierra de la institución  
18 porque tiene un documento, y cuando esa tierra se donó se hizo el debido plano de  
19 1992, en el cual dice que es tierra administrada por la Municipalidad, para ser usado por  
20 el MEP.

21 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, menciona que a su parecer una persona no puede  
22 donar algo que no es de ella, algo que se le dio en préstamo.

23 El señor Jesús Gallo indica que eso ha sido de administración de la institución y de  
24 pronto se hace un litigio, eso hace diez años y causa que haya estancamiento en la  
25 infraestructura que al momento la institución está en un deterioro casi inhabitable, la  
26 implementación que nosotros queremos hacer en ese sistema de educación requerimos  
27 que la infraestructura sea la óptima para poder ejercer la misma, y el DIEE nos dice que  
28 la Municipalidad no ha dado la seguridad, ya que se le había dado un uso de suelo y  
29 resulta que aparece otro uso de suelo, que se dio a este señor Brayant, en un tiempo  
30 hubo una junta de padres que defendió eso pero hace unos dos años hay una junta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 nueva de padres la cual al ver la situación trató de buscar una forma de actuar y se  
2 atribuyó el derecho de segregación esa tierra. La pregunta es como la Municipalidad  
3 permite eso. Queremos que se revise el caso, ya que estamos atados de manos, no  
4 podemos implementar este modelo de educación, la institución está en deterioro fatal, y  
5 la tierra está en detrimento, no se puede legislar a favor de una persona en detrimento  
6 de la ciudadanía, por falta de insumos no pude traer el escrito pero el próximo viernes  
7 me comprometo a traer el escrito para que sea sometido a estudio y saber cómo  
8 podemos hacer, ya que en este momento la ciudadanía está en caos, no se sabe de  
9 quién es la tierra.

10 El Licenciado Randall Salas, Asesor Legal, comenta que la Escuela tiene una cantidad  
11 de terreno, una parte de ese terreno está fuera de la zona marítima terrestre, primero  
12 tienen que comenzar a hacer los papeles ya que de lo contrario el MEP no va poder  
13 hacer nada, tienen que legalizarlo. El área que está dentro de la zona marítima terrestre  
14 hay que ver cuanta área y se necesita un documento para poder hacer la inspección,  
15 ellos hacen el estudio necesario.

16 El señor Jesús Gallo menciona que es una hectárea seiscientos metros toda la tierra, y  
17 ahora que deciden segregación eso al MEP lo que le va a quedar son 2330 metros.

18 La Regidora Helen Simons menciona que eso fue donado por un afrodescendiente y  
19 supongo que tenía posesión antes de la ley 6043. Lo que me preocupa es de esta Junta  
20 que ya segregó, y dejó la escuela limitada. Tomando en cuenta lo que dice el Abogado  
21 es cierto, son terrenos administrados por la Municipalidad, antes de la ley 6043 todos  
22 eran poseedores, en Cahuita todo el terreno está dentro de los 200 mts. y el MEP lo  
23 tiene, aquí el tema delicado es que la Junta que estuvo administrando el bien ya  
24 segregó.

25 El Lic. Randall Salas, consulta si eso fue donado verbalmente.

26 El señor Jesús Gallo indica que hay un escrito y hubo un comité que aceptaba esa  
27 donación.

28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está por encima el interés de la educación  
29 que de un particular, nosotros en la zona marítima terrestre se le da un terreno a una  
30 persona y resulta que la ley dice que no son dueños, y hay interés del Estado por una



1 escuela lo único que podemos hacer es derogar el uso de suelo que tiene el señor y  
2 darle el uso de suelo a ustedes, si nos traen un poquito de prueba se puede hacer algo,  
3 y de una vez separar la escuela de la plaza de fútbol.

4 El señor Belisario Rodríguez indica que tiene el plano general de todo el terreno, lo que  
5 está dentro de la zona marítima y lo que queda fuera, ayer la Licenciada del DIEE nos  
6 dijo que si hay a quien traspasarle la plaza para que tenga buena administración  
7 nosotros tenemos disposición para que se haga.

8 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal indica que lo dicho por el Regidor Pablo Bustamante  
9 es cierto, la municipalidad puede arrogarse esa facultad, revocar los permisos de uso en  
10 forma precaria otorgados en la zona marítima terrestre. Considero pertinente que los  
11 señores aquí presentes, con el poder otorgado por la organización que los respalda  
12 hagan llegar a este Concejo toda la documentación necesaria para realizar una  
13 investigación.

14 El señor Belisario Rodríguez indica que traerán copia del proyecto que fue bien acogido  
15 en el MEP.

16 El Regidor Pablo Bustamante indica que se debe buscar solución a ambas cosas, tanto  
17 a la cancha deportiva que es municipal o es administrada por un comité comunal de  
18 deportes de Cocles y la parte educativa, para terminar con el conflicto. Ver primero el  
19 interés de los niños y la educación está por encima de cualquier cosa.

## 20 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

21 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta, la cual queda  
22 aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

## 23 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 24 **Municipal**

25 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Candy Cubillo, indica que el señor Alcalde  
26 no se encuentra, pero el Ing. Ignacio León, nos entregó informe de labores.

27 El Ing. Ignacio León, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, remite las  
28 actividades realizadas por la Unidad Técnica del 20 al 24 de febrero de 2017:

- 29 1. Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 5 km del camino  
30 C-7-04-019, Colegio de Bribri – comunidad de Suretka, distrito Bratsi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

- 1        2. Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 4 km del camino  
2            cantonal Punta Uva – Paraíso.
- 3        3. Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 850 m del camino  
4            Entrada Namuwoki, calles y cuadrantes de Cocles, distrito de Cahuita.
- 5        4. Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 900 m del camino  
6            Entrada Caribe Azul, Playa Chiquita, calles y cuadrantes de Cocles, distrito de  
7            Cahuita.
- 8        5. Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 500 m del camino  
9            Playa Chiquita – El Mar, calles y cuadrantes de Cocles, Distrito Cahuita.
- 10       6. Entrega y suministro de 10000 litros de agua potable a las comunidades de  
11           Ballaspid y Olivia.
- 12       7. Limpieza, chapea, poda de árboles y mantenimiento del jardín del plantel  
13           municipal de la UTGV.
- 14       8. Plan de trabajo del programa INDER, 15 caminos del Distrito de Sixaola  
15           programados para rehabilitación general y recuperación de la sección típica.
- 16       9. Plan de trabajo del programa de emergencias por planes de inversión de la  
17           CNE, finiquito y programación de 15 primeros impactos y direccionamiento de  
18           equipos de maquinaria en la Red Vial Cantonal.
- 19       10. Plan de Trabajo anual de los funcionarios administrativos y operadores de  
20           Maquinaria del Plantel de la UTGV.
- 21       11. Limpieza general e inventario de la bodega de materiales de la UTGV.
- 22       12. Recepción y programación de mantenimiento y reparación anual de la  
23           maquinaria municipal.
- 24       13. Boleta de servicios y plataforma de manejo de combustible de la UTGV.
- 25       14. Visado, certificaciones de vías e inspecciones de caminos por los inspectores de  
26           la UTGV.
- 27       15. Levantamiento topográfico de 7 pasos de alcantarilla, para diseño, cálculo de  
28           caudales y compra de alcantarillas en el camino Punta Uva – Paraíso.
- 29       16. Instalación de la Parada de Buses de Lilán, San Rafael de Bordon, convenio de  
30           Donaciones de la Ferretería San Francisco.



1 17. Sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal para la formalización y atención  
2 de los programas de la UTGV. Programa planta de asfalto de Siquirres,  
3 Programa puentes modulares tipo Bailey, Programa INDER, Programa MOPT-  
4 BID-UTGV.

## 5 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

6 **VII-1** Se recibe solicitud de permiso de uso presentada por el señor Steve Rayboy,  
7 Apoderado Generalísimo de la sociedad Scorpion Paradise of Cahuita Limitada, de un  
8 terreno ubicado en Playa Grande de Cahuita con una medida de 5754.57 m2, según  
9 plano adjunto L-1242101-2007.

10 La misma se deja pendiente para inspección de campo y revisión de los requisitos.

11 **VII-2** Se recibe correo electrónico de la señora Ana Woodley Lewis, de la Rectoría  
12 Región Huetar Atlántica del Consejo Nacional de Persona con Discapacidad, donde  
13 agradece la información y anuencia del Concejo Municipal de Talamanca, en servir  
14 como anfitrión, de la sesión de trabajo de la Red de Comisiones Municipales de  
15 Accesibilidad y Discapacidad, de la Región Caribe. A fin de realizar la convocatoria a las  
16 COMAD de la Región, se solicita indicar el lugar y demás apoyos logísticos, que  
17 facilitará este municipio (alimentación, apoyo secretarial para la toma del acta de la  
18 sesión, así como indicar si se contará con la participación de las personas miembros del  
19 Concejo y de la Alcaldía. Se solicita el préstamo de un equipo audiovisual para utilizar  
20 en el evento.

21 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que la reunión se llevará a cabo  
22 el día jueves 23 de marzo a las 10 a.m., solicitarle al señor Alcalde el préstamo de la  
23 sala de reuniones de la Unidad Técnica, así como una secretaria para ese día y el  
24 almuerzo.

25 **VII-3** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-CORAC-0031-2016, del Ing. Edwin Cyrus,  
26 Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe,  
27 en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Biodiversidad en su artículo 29, sobre el  
28 Consejo Regional Ambiental, solicita el nombramiento del representante municipal para  
29 el Consejo Regional. Considerando lo anterior es de suma importancia dado el cambio  
30 de Administración en los Municipios dentro de la Jurisdicción del Área de Conservación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

- 1 La Amistad Caribe, que cada uno designe a un representante Municipal de manera que  
2 se pueda realizar una pequeña asamblea del sector y así elegir un representante  
3 propietario y otro suplente entre los cuatro municipios. Una vez obtenida la información  
4 de su delegado, se procederá a realizar la convocatoria para la Asamblea.
- 5 Se acuerda nombrar a la Síndica Sarai Blanco Blanco como representante titular y a la  
6 Regidora Helen Simons como Suplente ante el Consejo Regional Ambiental.
- 7 **VII-4** En el Marco del Día Internacional de la Mujer, La Unión Nacional de Gobiernos  
8 Locales tiene el gusto de invitar a participar en una jornada dedicada a reflexionar sobre  
9 el “Liderazgo Transformador”, el próximo jueves 9 de marzo de 2017 de 8:30 a.m. a  
10 2:00 p.m. finalizando con un almuerzo.
- 11 Confirman participación las Regidoras Candy Cubillo, Helen Simons, y las Síndicas  
12 Sarai Blanco y Rosa Amalia López.
- 13 **VII-5** Se recibe solicitud del señor Carlos Muñoz, Coordinador de Cooperación  
14 Servicios Públicos de Empleo, con el propósito de articular los programas que lidera la  
15 Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con las  
16 Municipalidades y Consejos de Distrito, a través de sinergias y sus recursos asignados,  
17 fortaleciendo y atendiendo las demandas a nivel local, por la prioridad de atención de  
18 sus respectivos cantones, solicita un espacio ante el Concejo Municipal con el propósito  
19 de exponer los Servicios Públicos de Empleo, concretamente Mi Primer Empleo,  
20 Intermediación (Gestión activa de empleo y solicitud de empleadores) Empléate e  
21 inclusivo (capacitación para el trabajo) y Pronae 4x4 (Proyectos de obra comunal y  
22 autogestión, así también aprovechar la oportunidad para dar a conocer aspectos de la  
23 Cooperación Interinstitucional mediante convenio. La solicitud es para un día viernes.  
24 La misma se deja pendiente para fijar una fecha.
- 25 **VII-6** Se conoce consulta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de  
26 la Asamblea Legislativa, oficio CG-284-2017, sobre el expediente 20.227, “Transición al  
27 Transporte no Contaminante” el cual anexan.
- 28 **VII-7** Se conoce circular de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en seguimiento al  
29 proceso de implementación de la Primera Ley Especial de Transferencia de  
30 Competencias para la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, Ley 9329, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 41 del 24/02/2017

1 MOPT Y MIDEPLAN llevaron adelante la elaboración de la reglamentación de dicha ley.  
2 Informan que en el alcance 41 del 23 de febrero de 2017 del Diario Oficial La Gaceta, se  
3 publican los siguientes decretos:

- 4 1. Decreto 40137-MOPT Reglamento a la Primera Ley Especial de Transferencia  
5 de Competencias para la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal.
- 6 2. Decreto 40138-MOPT Reglamento al inciso b del artículo 5 de la ley 8114.
- 7 3. Decreto 40139-MOPT Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y  
8 Conservación de la Red Vial Cantonal.

9 Queda pendiente el reglamento que regula la entrega y cuantificación de materiales e  
10 insumos por parte del MOPT a las Municipalidades para las obras de construcción o  
11 conservación de la red vial cantonal.

12 **VII-8** Se conoce invitación de CAPROBA a la sesión ordinaria 02-2017 la cual se  
13 llevará a cabo el día sábado 25 de febrero de 2017 a las 11:00 a.m. en la sala de  
14 sesiones de la federación CAPROBA.

15 **VII-9** Se conoce invitación de la Fundación Líderes Globales al próximo “Encuentro  
16 Internacional de Autoridades Municipales y Líderes Estatales sobre Desarrollo Municipal  
17 y Turístico” a celebrarse del 19 al 25 de marzo de 2017 en Ciudad México, Toluca,  
18 Cuernavaca y Acapulco.

19 **VII-10** Se recibe oficio AL-C19784-OFI-001-2017 de la Comisión Permanente de  
20 Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, los cuales comunican que por un error, al  
21 realizar la consulta, se envió texto base y no el texto actualizado, que había sido  
22 modificado, en la sesión ordinaria 4, del 1 de noviembre de 2016, la comisión especial  
23 investigadora de la región Brunca, aprobó una moción con la que se dispone consultar  
24 el criterio de esta institución sobre el texto actualizado del proyecto “Declaración de  
25 interés público del Desarrollo Turístico de las zonas y comunidades que bordean El  
26 Parque Internacional La Amistad”, expediente 19.590, que adjuntan.

27 **VII-11** Se conoce oficio DP-D-073-2017, del despacho del señor Presidente de la  
28 República, remitido al Ministro del MOPT, Carlos Villalta, en el cual traslada el oficio  
29 SCMT-016-2017 de la Secretaría del Concejo Municipal de Talamanca, el que se refiere  
30 al acuerdo de la sesión extraordinaria 23 de este órgano colegiado.



1 **VII-12** Se aprueba solicitud de permiso de uso de suelo del señor Carl Eugene Mautz,  
2 Presidente de la sociedad Chamba Lane S.A., el cual solicita permiso para segregar un  
3 lote que mide 1500 m2, que es parte del permiso de uso que le fue otorgado en sesión  
4 ordinaria 193 del 5 de abril de 2006, con un área de 6.317.87 m2 a la sociedad The  
5 Sandlot SRL, cédula jurídica 3-102-732492.

6 **VII-13** Se recibe informe de inspección del Ingeniero Topógrafo Daniel Wilson, sobre  
7 cinco solicitudes de permiso de uso de suelo de Jorge Isaac Rojas Campos en Punta  
8 Uva, Danilo Eduardo Ramírez Umaña en Puerto Viejo, Hilda Carmona Alvarado en  
9 Puerto Viejo, Roator de Rajhastan S.A. en Cocles, y Comidas Populares del Sur S.A. en  
10 Cocles, para la ubicación de los predios los cuales se evidencian dentro de la zona  
11 marítima terrestre, fuera de la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio  
12 Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca  
13 Manzanillo. Los mismos fueron aprobados por el Concejo Municipal.

#### 14 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

15 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta  
16 Municipal en ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto:  
17 Derogación de acuerdo 02 de sesión ordinaria 27 del 11/11/2016.

18 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
19 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto:  
20 Autorización de aumento en límite de pagos al Alcalde Municipal.

21 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
22 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, **Asunto:**  
23 **Autorización de pago de llantas para los camiones recolectores.**

24 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
25 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, **Asunto: Pago por**  
26 **tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos.**

27 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
28 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, **Asunto: Uso del**  
29 **vehículo placa SM-5066.**





1 **VIII-6** Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la  
2 señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto: Destitución  
3 de miembro del Comité de Deportes.

4 **VIII-7** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
5 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto:  
6 Autorización de pago de viáticos.

7 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
8 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, **Asunto:**  
9 **Adjudicación y autorización de pago DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-**  
10 **000023-01.**

11 **VIII-9** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
12 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, **Asunto:**  
13 **Adjudicación y autorización de pago DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-**  
14 **000020-01.**

#### 15 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

16 La Regidora Helen Simons informa que fue invitada como Regidora a lo de la Iglesia  
17 Católica, ya que la Iglesia había presentado un proyecto al Presidente de la República  
18 donde se le solicitaba que se les ayudara con los planos, y hoy se hizo entrega de parte  
19 del Colegio de Ingenieros de los planos, les pedí un formulario porque sé que le va a  
20 servir a más de uno, ya que el Colegio de Ingenieros tiene un Programa de  
21 Responsabilidad Solidaria, traje un formulario para que le saquen copia y si conocen de  
22 algún proyecto que ocupa los planos, siempre y cuando tengan el terreno inscrito, ellos  
23 se encargan de hacer todos los planos y lo donan, la donación que se hizo en Cahuita  
24 hoy fue de diez millones de colones en trabajo, va ser una iglesia católica manteniendo  
25 lo que hay, pero va ser más grande y se está haciendo una veladora, ya está estipulado  
26 dentro de la construcción de la Iglesia Católica, hago entrega de este formulario a la  
27 Secretaria por si alguno tiene algún proyecto en su comunidad que le saquen copia,  
28 ellos vienen hacer la inspección y lo hacen.

29 El Regidor Pablo Bustamante informa que andaba en CAPROBA el día miércoles 22 de  
30 febrero que fuimos con el señor Alcalde y el señor Horacio Gamboa a una sesión



1 extraordinaria, estaba la Primera Dama de la República, Mercedes Peñas, se estuvo  
2 hablando del asunto del quebrador, la planta de asfalto, hubo negativa total para dársela  
3 a CAPROBA, ya que no tiene las condiciones para la administración, pero si están  
4 anuentes en darnos el producto.

### 5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 La Regidora Helen Simons indica que el viernes pasado un grupo se paró allá a la par  
7 del señor Alcalde a decir que ahora si queremos trabajar y dieron discursos bonitos, y  
8 los insto a Candy, Pablo Guerra y Pablo Bustamante a mantener la posición porque  
9 esto es beneficio del cantón de Talamanca nosotros no fuimos electos para lucrarnos y  
10 beneficiarnos nosotros, vea lo delicado de las cosas que se han estado dando, una  
11 como la queja que vino a poner el señor aquí de otorgar trabajos a personas que ni  
12 siquiera saben lo que hacen, si de verdad soy una regidora o sindico que fui electa en  
13 este Cantón y quiero trabajar por el cantón, porqué está vacío este Concejo, si hay  
14 quórum pero nosotros no podemos seguir así y hago un llamado, así como se ponen en  
15 Facebook a tirarle al señor Alcalde de traición, etc. ahora van a venir ataques de todos  
16 lados, no sé a qué nivel llegar, hoy tampoco se presentó a trabajar en la oficina de  
17 acción social la encargada, son cosas que para seguir manejando un poder o buscar  
18 beneficio personal, estoy afectando al cantón, yo dije que en el momento que sienta que  
19 se está utilizando el municipio para entrabar las cosas entonces hay que denunciarlo y  
20 si hay que llamar a una cadena de prensa hay que hacerlo, ya que no puede ser posible  
21 que ahora que no estoy beneficiando a un grupito de personas pasen estas cosas. El  
22 que no quiera trabajar que renuncie pero que no venga a obstruir el trabajo que se  
23 quiere hacer en el cantón, que si beneficia de manera equitativa este Cantón.

24 El Regidor Luis Bermúdez informa que el martes estuvo en reunión del INDER,  
25 aprovechando que vino el Director Regional del INDER con el Jefe del Cantón de  
26 Talamanca, los llevé a la Junta Vial este mes les entregamos todo para finiquitar el  
27 convenio INDER, y nos giren los quinientos millones de colones. Al camino de Carbón 1  
28 se le ha metido bastante maquinaria y dentro de los caminos que faltan está incluido  
29 Carbón 1. Estuvo trabajando la maquinaria en el distrito de Cahuita y se hizo varios



1 caminos, todavía faltan, pero como se está atendiendo lo de la comisión de  
2 emergencias estamos un poco presionados.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que la Comisión Nacional de Emergencias envía la  
4 maquinaria y donde está el máximo impacto es Sixaola y nosotros en este mes tenemos  
5 que cumplirle a la comisión nacional de emergencias, no podemos engañar a la gente  
6 diciendo que vamos a meter en Cahuita maquinaria ahorita. Cuando venga el  
7 presupuesto vamos a tener un himpas como de quince días que vamos a meter dos  
8 brigadas con suficiente vagoneta, ya que debemos tener todas las carreteras listas para  
9 Semana Santa.

10 La Regidora Helen Simons menciona que a la gente que venga ajena a este Concejo le  
11 pueden decir lo que quieran, pero a mí no, estoy de acuerdo con lo que está diciendo,  
12 pero los voy hacer a ustedes responsables directos porque ustedes firmaban todas  
13 cosas, hoy Cahuita se sacrifica que no se ha hecho nada, pero ni siquiera un paso,  
14 cuando les pedí que limpiaran algunas de las alcantarillas que con un poco de agua que  
15 cae se inunda y que afecta a personas adultas mayores y con discapacidad y no se hizo  
16 por pura politiquería y orden barata, ya que es la verdad, ahora voy a entender que se  
17 debe arreglar el desorden que se hizo pero tampoco voy a esconder mi malestar, se  
18 hicieron cosas aquí y afectaron a mi comunidad y uno tiene que poner la cara. Voy  
19 hablar con la gente y estábamos equivocados, don Ignacio vino a poner orden, ya que  
20 se estaba trabajando con desorden y no había control de nada, y gracias a Dios que de  
21 oficina en oficina, en los espacios que don Ignacio pudo trabajar logró que esto no se  
22 perdiera, Ignacio León fue quien salvó eso y lo tienen claro, por lo menos ahora  
23 démosle su oficina y espacio de trabajo ya que si no hubiera hecho la tarea esa plata  
24 que tanto estamos diciendo no hubiera entrado, porque estuvimos haciendo trabajos  
25 desordenados.

## 26 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

### 27 **Acuerdo 1:**

28 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en  
29 ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

30 Asunto: Derogación de acuerdo.



1 **MOCIONO PARA QUE SE DEROGUE EL ACUERDO ANTERIOR (ACUERDO 2, DE**  
2 **LA SESIÓN ORDINARIA 27 DEL 11/11/2016) DONDE SE HABÍA MODIFICADO O**  
3 **BAJADO EL MONTO DE PAGO AUTORIZADO AL ALCALDE MUNICIPAL DE**  
4 **CINCO MILLONES DE COLONES A QUINIENTOS MIL COLONES NETOS. SE**  
5 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
6 **UNANIMIDAD. -----**

7 **Acuerdo 2:**

8 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
9 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:  
10 Asunto: Autorización de aumento en límite de pagos al Alcalde Municipal.

11 **BASADOS EN EL CRECIMIENTO DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y EN**  
12 **LOS MONTOS DE LAS CONTRATACIONES LAS CUALES SUMAN EN SU**  
13 **MAYORÍA MONTOS SUPERIORES A QUINIENTOS MIL COLONES, ESTE**  
14 **CONCEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DEL LÍMITE DE PAGO AL**  
15 **ALCALDE MUNICIPAL MARVIN GÓMEZ BRAN DE ₡500.000.00 A ₡5.000.000.00**  
16 **(CINCO MILLONES DE COLONES) PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES EN LAS**  
17 **CONTRATACIONES Y LOS PAGOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 3:**

20 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
21 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

22 **Asunto: Autorización de pago de llantas para los camiones recolectores.**  
23 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
24 **MUNICIPAL EL PAGO DE 13 LLANTAS PARA LOS CAMIONES RECOLECTORES**  
25 **DE BASURA PLACA SM 4636 Y SM 6059 A LA EMPRESA MAQUINARIA Y**  
26 **TRACTORES LTDA. (MATRA) CON CÉDULA JURÍDICA 3-102-004255, POR UN**  
27 **MONTO DE ₡1.907.821.15 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS**  
28 **VEINTIUN COLONES CON 15 CTS.) SEGÚN ORDEN DE COMPRA 117051. SE**  
29 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
30 **UNANIMIDAD. -----**



1 **Acuerdo 4:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
3 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

4 **Asunto: Pago por tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos.**

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
6 **MUNICIPAL EL PAGO DE LAS FACTURAS 0084201, 0084189, 0083966, 0083910,**  
7 **0083837, POR UN MONTO DE ₡3.849.875.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS**  
8 **CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES NETOS)**  
9 **POR TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A LA**  
10 **EMPRESA BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
11 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 5:**

13 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
14 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

15 **Asunto: Uso del vehículo placa SM-5066**

16 **Por medio de la presente moción solicito:**

17 **QUE SE RESERVE EL VEHÍCULO PLACA SM 5066 PARA USO EXCLUSIVO DEL**  
18 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA, PARA DE ESTA MANERA PODER**  
19 **ATENDER LAS DILIGENCIAS, TRÁMITES Y DEMÁS NECESIDADES QUE TENGAN**  
20 **LOS INTEGRANTES DE DICHO CONCEJO MUNICIPAL, EN ARAS DEL**  
21 **CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS FUNCIONES COMO REGIDORES MUNICIPALES.**  
22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
23 **UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 6:**

25 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por la señora  
26 Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

27 **Asunto: Destitución de miembro del Comité de Deportes.**

28 **SE MOCIONA LA DESTITUCIÓN DEL SEÑOR OSCAR NOVOA PORQUE NO PUEDE**  
29 **SER PARTE DEL MISMO POR SER PARTE DEL CONSEJO DE DISTRITO, SEGÚN**  
30 **ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, CABE MENCIONAR QUE ESTA**



1 **SITUACIÓN AFECTARÍA LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ATLETAS EN**  
2 **JUEGOS NACIONALES PODEMOS SER SANCIONADOS POR DOS AÑOS. SE**  
3 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
4 **UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 7:**

6 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
7 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

8 **Asunto: Autorización de pago de viáticos.**

9 **MOCIONO PARA QUE SE AUTORICE EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES**  
10 **PABLO BUSTAMANTE, CANDY CUBILLO, LUIS BERMÚDEZ, POR INSPECCIÓN**  
11 **DE CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL LOS DÍAS 20,21,22 DE FEBRERO DE**  
12 **2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
13 **UNANIMIDAD. -----**

14 **Acuerdo 8:**

15 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
16 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

17 **Asunto: Adjudicación y autorización de pago.**

18 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
19 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000023-01 MANTENIMIENTO DEL BACK**  
20 **HOE JOHN DEERE PLACA SMA 6603, A LA EMPRESA MAQUINARIA Y POTENCIA**  
21 **COMERCIAL POR UN MONTO DE ₡1.061.598.00 (UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL**  
22 **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES NETOS) DICHA OFERTA SE AJUSTA**  
23 **A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. UNA VEZ RECIBIDO EL BIEN AQUÍ**  
24 **CONTRATADO AUTORIZAR EL PAGO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
25 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA**  
26 **REGIDORA HELEN SIMONS WILSON. -----**

27 **Acuerdo 9:**

28 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
29 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

30 **Asunto: Adjudicación y autorización de pago.**



1 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
2 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000020-01 “CONSTRUCCIÓN DE CASETA**  
3 **DE BUS EN LOS LAURELES” A LA EMPRESA SERVICIOS COMERCIALES**  
4 **JEFSIAN S.A., CÉDULA JURÍDICA N° 3-101-464451, POR UN MONTO DE**  
5 **¢1.500.000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES NETOS) AL OBTENER**  
6 **ESA EL 100% EN SU EVALUACIÓN Y DE AJUSTARSE A DISPONIBILIDAD**  
7 **PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZAR EL DESEMBOLSO DEL 60% COMO**  
8 **CAPITAL DE TRABAJO Y EL 40% RESTANTE UNA VEZ RECIBIDO DE**  
9 **CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ CONTRATADO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
10 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 10:**

12 Considerando que:

- 13 1- El señor Carl Eugene Mautz, en calidad de Representante legal de la sociedad
- 14 The Sandlot SRL, presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona
- 15 restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, según croquis adjunto
- 16 con un área de 1500 M2.
- 17 2- Dicha área fue cedida por Chamba Lane S.A., la cual cuenta con permiso de uso
- 18 aprobado en sesión ordinaria 193 del 5 de abril de 2006.
- 19 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 20 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
- 21 a la ley 6043.
- 22 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

23 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
24 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
25 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**  
26 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD THE SANDLOT**  
27 **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-732492,**  
28 **CON UN ÁREA DE 1500 M2, SEGÚN CROQUIS ADJUNTO, CUYOS LINDEROS**  
29 **SON: NORTE CON CHAMBA LANE S.A., SUR CON CALLE PÚBLICA, ESTE CON**



1 **HEDUMO DE TURRIALBA S.A. Y OESTE CON CALLE PÚBLICA. Y ROANO**  
2 **INTERNACIONAL S.A. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 11:**

4 Considerando que:

- 5 1- El señor Jorge Isaac Rojas Campos, presentó solicitud de permiso uso de suelo  
6 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Punta Uva, según plano  
7 catastrado adjunto con un área de 748.29 M2.
- 8 2- Dicha área fue cedida por Nancy Patricia Salazar Torres, la cual cuenta con  
9 permiso de uso aprobado en sesión ordinaria 267 del 27 de noviembre de 2015,  
10 acuerdo 13, la cual por medio de declaración jurada que se aporta renuncia al  
11 mismo.
- 12 3- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
13 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de  
14 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
15 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 16 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
17 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
18 a la ley 6043.
- 19 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

20 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
21 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
22 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUNTA UVA, DISTRITO**  
23 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR JORGE ISAAC ROJAS**  
24 **CAMPOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 108530486, CON UN ÁREA DE 748.29 M2,**  
25 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-244390-1995, CUYOS LINDEROS SON:**  
26 **NORTE CON SERVIDUMBRE DE PASO DE TRES METROS DE ANCHO Y**  
27 **RODOLFO ALFARO CASTRO, SUR CON RÍO CHIQUITO S.A. Y JOHN BROWN**  
28 **HERNÁNDEZ, ESTE CON ATILIO CALANCA MUSSOLINI Y OESTE CON JORGE**  
29 **HANSELL RICHARDSOND. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 -----





1 **Acuerdo 12:**

2 Considerando que:

- 3 1- El señor Danilo Eduardo Ramírez Umaña, presentó solicitud de permiso uso de  
4 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, según  
5 plano catastrado adjunto con un área de 423.72 M2.
- 6 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
7 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de  
8 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
9 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 10 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
11 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
12 a la ley 6043.
- 13 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

14 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
15 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
16 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO,**  
17 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR DANILO**  
18 **EDUARDO RAMÍREZ UMAÑA, CÉDULA DE IDENTIDAD 104110937, CON UN ÁREA**  
19 **DE 423.71 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-175821-1994, CUYOS**  
20 **LINDEROS SON: NORESTE CON CLINTON BENET, SURESTE CON CALLE**  
21 **PÚBLICA, NOROESTE CON ZONA PÚBLICA Y SUROESTE CON GLORIA**  
22 **CARMONA ALVARADO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **Acuerdo 13:**

24 Considerando que:

- 25 1- La señora Hilda Carmona Alvarado, presentó solicitud de permiso uso de suelo  
26 en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Puerto Viejo, según plano  
27 catastrado adjunto con un área de 425.03 M2.
- 28 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
29 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 41 del 24/02/2017

1 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
2 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.

3 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
4 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
5 a la ley 6043.

6 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

7 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
8 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
9 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PUERTO VIEJO,**  
10 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA HILDA**  
11 **CARMONA ALVARADO, CÉDULA DE IDENTIDAD 103850695, CON UN ÁREA DE**  
12 **425.03 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-175822-1994, CUYOS**  
13 **LINDEROS SON: NORESTE CON DANILO RAMÍREZ UMAÑA, SURESTE CON**  
14 **CALLE PÚBLICA, NOROESTE CON ZONA PÚBLICA Y SUROESTE CON RICARDO**  
15 **GORDON. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

16 **Acuerdo 14:**

17 Considerando que:

18 1- El señor Ignacio Gil Jiménez, Apoderado Generalísimo de la sociedad ROATOR  
19 DE RAJHASTAN S.A., presentó solicitud de permiso uso de suelo en la zona  
20 restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles, según planos catastrados  
21 adjuntos con un área de 1810.53 m2 y 1807.15 m2.

22 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
23 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de  
24 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
25 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.

26 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
27 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
28 a la ley 6043.

29 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
2 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE DOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA**  
3 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO**  
4 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ROATOR DE**  
5 **RAJHASTAN S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-588815, CON ÁREAS DE 1810.53 M2,**  
6 **SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-432488-97, CUYOS LINDEROS SON:**  
7 **NORTE, OESTE Y SUR CON VILLA SHEGOL S.A. Y ESTE CON CALLE PÚBLICA. Y**  
8 **UN ÁREA 1807.15 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-425323-97,**  
9 **CUYOS LINDEROS SON NORTE, OESTE Y SUR CON VILLA SHEGOL S.A. Y ESTE**  
10 **CON CALLE PÚBLICA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 **Acuerdo 15:**

12 Considerando que:

- 13 1- La señora Libia María Brenes Jenkins, Apoderada Generalísima de la sociedad  
14 Comidas Populares del Sur S.A., presentó solicitud de permiso uso de suelo en  
15 la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles, según plano  
16 catastrado adjunto con un área de 1911 M2.
- 17 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
18 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de  
19 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
20 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 21 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
22 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
23 a la ley 6043.
- 24 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

25 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
26 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
27 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO**  
28 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMIDAS**  
29 **POPULARES DEL SUR S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-229151, CON UN ÁREA DE**  
30 **1911 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1904534-2016, CUYOS**



1 **LINDEROS SON: NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE**  
2 **PÚBLICA Y MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, ESTE CON MUNICIPALIDAD DE**  
3 **TALAMANCA Y OESTE CON CALLE PÚBLICA. ACUERDO APROBADO POR**  
4 **UNANIMIDAD. -----**

5 **ARTÍCULO XII: Clausura**

6 Siendo las quince horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal en  
7 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

8

9

10

11 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

12 Secretaria

Presidenta a.i.

13 yog